

El Congreso debatirá la discriminación de los extranjeros en los arrendamientos

LUIS PAZ VILLA
Madrid

Los extranjeros que buscan piso en España no solo se topan con una oferta escasa y unos altos precios de alquiler. Muchas agencias y propietarios aprovechan su posición de ventaja para aplicar prácticas de racismo inmobiliario. Sumar, ERC, EH Bildu, Podemos y BNG registraron ayer en el Congreso de los Diputados una proposición no de ley (PNL) para re-

clamar al Gobierno medidas para atajar la discriminación residencial. Los grupos parlamentarios — en nombre de 47 entidades sociales — exigen, entre otros puntos, regular los requisitos máximos, sancionar prácticas de exclusión inmobiliaria o facilitar los procesos de denuncia de las víctimas.

La PNL insta al Gobierno a que “aplique de manera efectiva” la Ley de Igualdad de Trato y de Discriminación aprobada en 2022. “Necesitamos que cuanto antes se

ponga en marcha la Autoridad Independiente para que se pueda dar trámite a todas las denuncias que existen por discriminación”, declaró Juande Gómez, miembro de Provienda, a las puertas del Parlamento. Los firmantes también sugieren poner en marcha programas de bolsas de alquiler asequible con figuras de mediación y asesoramiento legal gratuito en la firma de contratos para resolver conflictos.

Entre otras medidas, figura el



Pisos ofertados en una inmobiliaria de Barcelona. G. B.

despliegue de campañas de información sobre los derechos de los arrendatarios dirigidas a la población migrante, y de sensibiliza-

ción para profesionales del sector inmobiliario, así como el fomentar la investigación y recopilación sistemática de datos.